



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/AR-004F/22 IO-827004998-E7-2022

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/AR-004F/22 IO-827004998-E7-2022

OBRA: K0394.- MANTENIMIENTO DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE, EN CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES, EN VILLA PLAYAS DEL ROSARIO, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

LOCALIDAD: 0166 VI. PLAYAS DEL ROSARIO (SUBENIENTE GARCÍA).

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/018/2022 de fecha 07 de julio de 2022.

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 1 DE JUNIO DE 2022; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 59, 60, 61 Y 62 DE SU REGLAMENTO, SE REUNIERON EN: LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, UBICADA EN PASEO TABASCO No. 1401 2DO. PISO, TABASCO 2000, LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y/O ESTATALES, INVITADOS Y EMPRESAS LICITANTES, CUYOS NOMBRES FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ARRIBA INDICADO.

PRESIDE EL ACTO EL C. ARQ. CARLOS MANUEL PÉREZ PEÑA, SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. ARQ. NARCISO ALBERTO PÉREZ NUILA, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

ACTO SEGUIDO, SE SOLICITÓ A LOS LICITANTES, ENTREGARAN EL SOBRE QUE CONTIENE SU PROPUESTA PROCEDIÉNDOSE A SU APERTURA Y VERIFICÁNDOSE CUANTITATIVAMENTE QUE LAS MISMAS CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SIENDO ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES A LAS EMPRESAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/AR-004F/22 IO-827004998-E7-2022

NO.	LICITANTES	IMPORTE CON IVA
1	EDGAR ESCOBAR CALLES	\$ 3,593,247.51
2	JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VÉLEZ	\$ 3,622,864.83
3	NAPOLEÓN, S. A. DE C. V.	\$ 3,612,234.14

OBSERVACIONES: NINGUNA.

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/018/2022 de fecha 07 de julio de 2022.

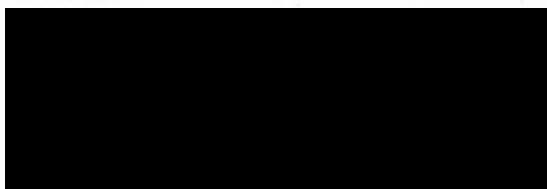
ACTO SEGUIDO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE ACUERDA QUE RUBRICARÁN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EL PROGRAMA DE OBRA DE LOS TRABAJOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EL REPRESENTANTE DE: EDGAR ESCOBAR CALLES Y EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA PRESIDIR EL ACTO.

CONFORME CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2022 A LAS 12:00 HRS. SE DARÁ A CONOCER EN ESTE MISMO LUGAR EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS PARTICIPANTES EN ESTE EVENTO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS

EN REPRESENTACIÓN DEL
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
ARQ. NARCISO ALBERTO PÉREZ NIILA:



[Handwritten signature]
"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO,
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/AR-004F/22 IO-827004999-E7-2022

SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.
ARQ. CARLOS MANUEL PÉREZ PEÑA

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.
LIC. VÍCTOR MANUEL DE LA CRUZ OCHOA

INVITADO DE LA SECRETARIA DE LA FÓNCION PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.
ING. RAMON GARRIDO CARDENAS

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/018/2022 de fecha 07 de julio de 2022.

EMPRESAS	REPRESENTANTES
EDGAR ESCOBAR CALLES	
JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VÉLEZ	
NAPOLEÓN, S. A. DE C. V.	

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"

Villahermosa, Tabasco a 12 de julio de 2022.
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
No. Oficio: DOOTSM/UACyT/4186/2022

ASUNTO: Enviando versión pública
y carátula o colofón y se
solicita su publicación en
el portal de transparencia

Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo

Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente

En atención al oficio No. COTAIP/0910/2022 de fecha 11 de julio del año en curso, me permito enviar versión pública y carátula o colofón de 4 **"Invitaciones de los Proyectos a cuando Menos 3 Personas; 25 Actas de Junta de Aclaraciones y 25 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones"**, correspondientes al Segundo Trimestre de 2022, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/018/2022** de fecha 07 de julio de 2022.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
Director

C. Lourdes Julietta Campos Oropesa
Elaboró

Ing. Yorelian de la Rosa May
Revisó

C.c.p.- **Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio**.- Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.
Archivo/minutario.



Villahermosa, Tabasco, a 12 de julio de 2022
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/018/2022

Respecto a la versión pública de **"Invitaciones de los Proyectos a Cuando Menos 3 Personas; Actas de Junta de Aclaraciones y Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones"**, correspondientes al Segundo Trimestre de 2022 y tomando en cuenta los artículos sexagésimo segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica:

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

"Invitaciones de los Proyectos a Cuando Menos 3 Personas; Actas de Junta de Aclaraciones y Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones"

III. Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:

Invitaciones del Proyecto a cuando Menos 3 Personas.	Datos confidenciales
3 Invitaciones del Proyecto K0387 IR-04/AU-003F-22 a Cuando Menos 3 Personas. 3 Invitaciones del Proyecto K0391 IR-04/AU-003F-22 a cuando Menos 3 Personas. 3 Invitaciones del Proyecto K0394 IR-04-AR/004F-22 a cuando Menos 3 Personas. 3 Invitaciones del Proyecto K0401 IR-04/AR-010F-22 a cuando Menos 3 Personas.	<ul style="list-style-type: none">• Nombre (Persona Física quien Recibe la Invitación).- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede edificar a una persona, por lo que considera un dato personal y dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"

Acta de Junta de Aclaraciones K0374, LP-04/AU-001F/22	
Acta de Junta de Aclaraciones K0390, LP-04/AU-001F/22	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0362 IR-04/AR-011E/22
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0384 IR-04/AU-012F/22
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0386 IR-04/AU-002F/22
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0387 IR-04/AU-003F/22
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0391 IR-04/AU-009F/22
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0392 IR-04/AU-013F/22
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0394 IR-04/AR-004F/22
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0401 IR-04/AR-010F/22
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0406 IR-04/AR-005F/22
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0346 LP-04/AU-001F/22
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0347 LP-04/AU-001F/22
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0348 LP-04/AU-001F/22

- **Nombre de las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.**- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de ley federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Firma de persona física que intervienen en la junta por parte de la empresa.**- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Acta de Junta de Aclaraciones K0362
IR-04/AR-011E/22**
**Acta de Junta de Aclaraciones K0384 IR-
04/AU-012F/22**
**Acta de Junta de Aclaraciones K0386
IR-04/AU-002F/22**
**Acta de Junta de Aclaraciones K0387
IR-04/AU-003F/22**
**Acta de Junta de Aclaraciones K0391,
IR-04/AU009F/22**
**Acta de Junta de Aclaraciones K0392,
IR-04/AU013F/22**
**Acta de Junta de Aclaraciones K0394,
IR-04/AR-004F/22**
**Acta de Junta de Aclaraciones K0401,
IR-04/AR010F/22**
**Acta de Junta de Aclaraciones K0406,
IR-04/AR-005F/22**
**Acta de Junta de Aclaraciones K0346,
LP-04/AU-001-F/22**
**Acta de Junta de Aclaraciones K0347,
LP-04/AU-001F/22**
**Acta de Junta de Aclaraciones K0348,
LP-04/AU-001F/22**
**Acta de Junta de Aclaraciones K0349,
LP-04/AU-001F/22**
**Acta de Junta de Aclaraciones K0350,
LP-04/AU-001F/22**
**Acta de Junta de Aclaraciones K0351,
LP-04/AU-001F/22**
**Acta de Junta de Aclaraciones K0352,
LP-04/AU-001F/22**
**Acta de Junta de Aclaraciones K0353,
LP-04/AU-001F/22**
**Acta de Junta de Aclaraciones K0354,
LP-04/AU-001F/22**
**Acta de Junta de Aclaraciones K0355,
LP-04/AU-001F/22**
**Acta de Junta de Aclaraciones K0356,
LP-04/AU-001F/22**
**Acta de Junta de Aclaraciones K0357,
LP-04/AU-001F/22**
**Acta de Junta de Aclaraciones K0372,
LP-04/AU-001F/22**
**Acta de Junta de Aclaraciones K0373,
LP-04/AU-001F/22**

- **Nombre de las personas físicas que intervienen en la junta por parte de la empresa.**- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la ley federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Firma de persona física que intervienen en la junta por parte de la empresa.**- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0349 LP-04/AU- 001F/22	
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0350 LP-04/AU- 001F/22	
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0351 LP-04/AU- 001F/22	
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0352 LP-04/AU- 001F/22	
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0353 LP-04/AU- 001F/22	
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0354 LP-04/AU- 001F/22	
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0355 LP-04/AU- 001F/22	
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0356 LP-04/AU- 001F/22	
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0357 LP-04/AU- 001F/22	
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0372 LP-04/AU- 001F/22	
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0373 LP-04/AU- 001F/22	
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0374 LP-04/AU- 001F/22	
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K0390 LP-04/AU- 001F/22	

IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación



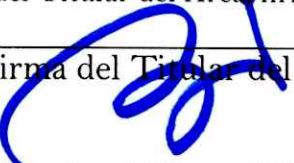
CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"

información, sí como para la elaboración de Versiones Públicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

Firma del Titular del Área	Firma de quien clasifica
 Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila Director	 Ing. Yonathan de la Rosa May Enlace de Transparencia

VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:
Acta de Sesión Extraordinaria número **CT/018/2022** de fecha 07 de julio de 2022.